



REF: Aprueba adjudicación de "Licitación Pública 4595-134-LE11 de Material Didáctico para Sala Cuna y Jardín Infantil Semillas del Porvenir.

DECRETO: N.º 5195

COIHUECO: 1102 100 8 Z

VISTOS:-

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su artículo N°10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto N° 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.
- 4.- El decreto N° 38 del 19 de Febrero de 1992, del Ministerio de Transporte que regula el transporte remunerada de escolares.

CONSIDERANDO:

- 1.-El Decreto Alcaldicio 2285 del 20-05-2009. Reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones que fijan procedimientos:
- 2.- D.A. N° 4966 del 17 Octubre 2011 que autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Informe N° 16 Comisión evaluadora Sugerencia de adjudicación al Sr. Alcalde Comisión evaluadora.
- 4.- La necesidad de contar con Material Didáctico para Sala Cuna y Jardín Infantil Semillas del Porvenir para trabajos con los Niños.

|

DECRETO:

- 1.- **APRUEBA:** Adjudicación Pública **4595-131-L111** de "Material Didáctico a la Empresa "Sociedad Comercial Didáctico Chile "RUT: N° 76.078.858-9 con un monto de \$ 5.706.284 Impuesto incluido .
- 2.- Impútese el gasto a la cuenta fondos JUNJI para Sala Cuna.
- 3.- **PUBLIQUESE:** Adjudicación Publica, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 4.- **AUTORIZA:** Orden de Compra Electrónica a los proveedores indicado anteriormente.


GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

UZO/PLN/LNG/Ing.-

DISTRIBUCION:

C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.

C/c.- ADMINISTRACION DAEM.-


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO

*U-3 Fray
con punto solo
cuna*

INFORME COMISIÓN EVALUADORA N° 16


En Coihueco a 04 de Julio de 2011, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación N° 4595-134-LE11 de fecha 27-10-2011 denominada “Material Didáctico”, comisión integrada por:

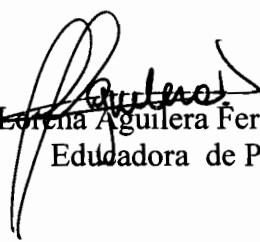
Olga Contreras Peña
Lorena Aguilera Fernández

Directora de sala Cuna Semillas del Porvenir
Educatora de Párvulos Sala Cuna

Se sugiere al Sr. Alcalde Adjudicar.

La Licitación de “ Material Didáctico al Oferente “ Didáctico Chile “ por cumplir con anexo técnico ,por precio ,garantía y calidad
Los Oferentes Eleasin Contreras Vega , Maslova Castro Núñez , Comercial Otero Castro, Consultora Redí Ltda., Laura Navarro Arostegui no cumplieron con todas las imágenes de los productos solicitados .


Olga Contreras Peña
Directora Sala Cuna Semillas del Porvenir


Lorena Aguilera Fernández
Educatora de Párvulos